mediante á que los labradores no se presentan p.ª ello y escusan de este modo la medida de sus propiedades, y otros dicen que aunque dueños no se les ha dado títulos de pertenencia; en cuya virtud solo encuentra el medio de llevar á efecto la remedicion autorizandolo para que las suertes que esten en este caso y se les encuentre mas tierras de la que realmente se hayan concedido á sus dueños paguen estos ademas de los dros. del terraje los gastos que origine la espresada medida. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de Propios p.ª que informe ——————

Todo lo cual acordó este Ill.e Ayunt.º por ante mi su Secret.º de que Certifico.

Bosch

Nicolas Cano
Srio.

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas Capit.s de Ella la mañana de hoy cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno se reunieron á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Const.l los Sres. D.n Jayme Bosch Alcalde por S. M. Presidente, D. Miguel Barm.º Cabarino y D. Antonio Campoy Tenientes de Alcalde, D.n Mauricio Mordeglia, D. Fernando Fidela, D.n José Juan, D. Pablo Fenton, D. Bernardo Espa, D.n Juan Macavich, D. Antonio Carreras y D. Bernardino Alcaraz Regidores, y este ademas Sindico y acordaron lo siguiente

Vióse una instancia de D.ª Juana Rosa Viuda